

de cuentas en los casos en que éste procede; el balance de fusión de cada una de las sociedades que se fusionan, acompañado del informe de su verificación emitido por los auditores de cuentas en los casos en que procede; los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión; y la relación de nombres, apellidos y edad, la nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, con indicación de la fecha desde la que desempeñan sus cargos, sin que se propongan nuevos administradores como consecuencia de la fusión.

Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta los accionistas que, individual o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o entidades financieras. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por otra persona en los términos legales.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Humberto Rey Blanco-Hortiguera.

ALAZÁN INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 7 de junio de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores

accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—21.635.

ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, edificio Melkart, planta 1.ª, oficinas 1-2, el día 23 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditor para las cuentas del ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reducción de Capital por amortización de acciones propias en autocartera.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Cádiz, 7 de abril de 2005.—Luisa Lachaga Uría, Secretario del Consejo de Administración.—21.688.

ALBAÑILERÍA JUAN TRECU, S. L.

Auto insolvencia

El Juzgado de lo Social número 3 de San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 6/05 seguida contra el deudor Albañilería Juan Trecu, S.L., domiciliada en Oyarzun, Barrio Ergoyen, Casa Iturgain bajo, se ha dictado el día de mayo de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 90.151,82 euros de principal y 18.030 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 5 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.—22.216.

ALCOMACON, S. A.

Convocatoria de Junta

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 17 de junio de 2005, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de junio del mismo año, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de Almansa, kilómetro 1, de Yecla (Murcia), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del resultado y aplicación del mismo.

Tercero.—Informe de situación actual de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 LSA).

Yecla, 4 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Benito Muñoz López-Atalaya.—21.745.

ALJARAFE URBANO, S. L.

JULIO ALBERTO JARDI SUJAR

Edicto

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 71/04, a instancia de don Enrique Serrano Jiménez, contra Aljarafe Urbano, S.L., con CIF núm. B-41.972.787 y don Julio Alberto Jardí Sujar, con DNI núm. 28.602.136-A, en la que con fecha 4-5-05, se ha dictado Auto, por la que se declara al ejecutado Aljarafe Urbano, S.L. y don Julio Alberto Jardí Sujar, en situación de insolvencia total, por importe de 12.485 euros en concepto de principal, más 3.745,5 euros, que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla, a 4 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—22.211.

AM-70, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «AM-70, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en «Florida Park», Parque del Retiro, entrada por avenida Menéndez y Pelayo, el día 10 de junio de 2005, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día 11 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Designación de Auditor titular y suplente de la Sociedad.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para concertar la participación de la Sociedad «AM-70, Sociedad Anónima» en otras sociedades.

Cuarto.—Facultar a los Consejeros-Delegados don Manuel Pradillo López y don Eusebio Enebral Martín, indistintamente, para que cualquiera de ellos en ejecución de los acuerdos adoptados, proceda a su elevación a público, incluso con atribuciones para subsanarlos y rectificarlos en lo que sea necesario para conseguir su inscripción registral.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta celebrada o designación de Interventores, para su aprobación.

A partir de la convocatoria los señores accionistas podrán obtener en el domicilio social, calle Atocha, número 70, 1.º C, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y pedir la entrega o el envío gratuito de